

IRIS ROCÍO SANTILLÁN RAMÍREZ

Profesora investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México)

FERNANDO TENORIO TAGLE

Profesor investigador de la UAM-A (México)

1. PODER, SABER Y RIESGO

No es una casualidad que particularmente los estudios en las ciencias sociales se aboquen al conocimiento de aquello que a priori se evalúa de manera negativa, exhibiéndose en variadas ocasiones la fragilidad de la ley de Hume o la artificial distinción entre nuestras actitudes cognitivas, que pretenden describir y explicar al mundo y las valorativas, que pretenden enjuiciarlo. Es decir, los estudios tienden a interrogarse, como le fuese formulado a Freud a un siglo de distancia, porque no es posible alcanzar la felicidad.¹

De las mismas aportaciones freudianas, aún antes de *Totem y tabú*,² es posible apreciar, cómo el ser humano no podrá exentarse de las experiencias del sufrimiento, de la aflicción y que, en ocasiones, son urgidas por el propio sujeto para conjurar el complejo de culpa como para posibilitar la madurez. Es decir, son cuestiones, si bien simbólicas aunque con importantes consecuencias pragmáticas, en las que el propio ser humano, consciente o inconscientemente, arriesga su integridad para reducir la angustia. Y quizás ésta, la angustia, sea la guía de todo saber, dirigido entonces a la búsqueda de seguridad.

En el caso mesoamericano, por ejemplo, en la cosmovisión construida por la nación azteca, la verdad se enunciaba con el término *neltiztli* (raíz), cuestión que se hace inteligible si se considera que la época de hegemonía de este pueblo era denominada «la edad del movimiento». Entonces, la verdad da la idea de fijación sólida o enraizamiento profundo, como señala León Portilla,³ que posibilita, en nuestra opinión, la pervivencia en la dinámica del mundo. No es una casualidad,

1. Cfr. «El malestar en la cultura». *Obras completas*, tomo XXI, Argentina, Amorrurtu Editores, 1976.

2. Cfr. *Totem y Tabú*. 8.ª Reimpresión. Alianza. México, 1991.

3. Cfr. León Portilla, Miguel. «El pensamiento prehispánico», en *Estudios de historia de la filosofía en México*. UNAM. México, 1985, p. 34.

como desprende Massimo Cacciari, que en todas las culturas los saberes y las normas que se construyen sobre su base, es decir las iniciales visiones unificadas del mundo, hayan partido del miedo a la muerte⁴ (aunque también visualizando a ésta como el origen de la vida)⁵ de la misma manera en que los relatos, a la par de narrar las glorias de los pueblos, presagian destinos apocalípticos, como en el caso, no sólo de la tradición judeocristiana.⁶

Pero además, cada vez que los saberes van concretándose de manera que parece más adecuada, se rompe con ideas que venían brindando cierta seguridad, como han sido los casos de Copérnico, al constatar que la Tierra no era el centro del Universo y de Darwin, al evidenciar que descendemos del mono, desmoronando las ideas sacras que nos destinaban a una vida eterna; o el caso del mismo Freud al apreciar que durante la infancia, aquel visto como un sujeto «puro», tiene pretensiones eróticas con respecto al padre del sexo opuesto. No ha sido ingenua la argumentación *hobbiana* de visualizar al «hombre como el lobo del propio hombre». Es decir, los saberes no únicamente han venido descentrando al ser humano sino viendo en él su propio riesgo, como sucedería también con la hipótesis *malthusiana*.

Sin embargo, el saber que proporciona poder (cuestión bastante tratada por los griegos, especialmente por Aristóteles, el anhelante maestro de Alejandro Magno, y que como muchos otros estaban y siguen persiguiendo la idea de conquistar el mundo pretendiendo fundarla en la razón superior) es un saber que indudablemente puede posibilitar la transformación, según las tesis sobre Feuerbach, pero no ha ignorado en la praxis la relación inversa, como mostrase Foucault: un poder que proporciona saber o, como en los presentes tiempos del capitalismo avanzado, un poder que financia la producción y obtención de saberes.

En consecuencia, la angustia que se erige en el impulso para conocer, es el mismo sentimiento que se erige en impulso para acceder al poder porque éste es el que, finalmente, proporciona seguridad. Así las cosas, el riesgo, en sentido amplio, no es sino la pre-visión de la pérdida de poder o la evidencia de su carencia frente aquel que lo posee. Pero lo anterior induce a considerar también, que la denominada «sociedad del riesgo»,⁷ con lo que se indica desde una lectura una de las notas distintivas de las sociedades en la modernidad avanzada, se encuentra en riesgo, justamente por las acciones de quienes en estos nuevos escenarios han consolidado ciertos márgenes de una hegemonía que no se desea perder.

4. Cfr. Cacciari, Massimo. *Icone della Legge*. 3.^a edizione. Milán: Adelphi, 1987.

5. La región de los muertos es llamada en lengua náhuatl *Mictlán* y significa el lugar mismo donde los vivos se forman a partir de los muertos.

6. Siguiendo las fuentes originarias de Latinoamérica, Eduardo Galeano narra: «Chilam Balam, el que era boca de los dioses, recordó lo que todavía no había ocurrido: «...dispersados serán por el mundo las mujeres que cantan y los hombres que cantan y todos los que cantan... Nadie se librá, nadie se salvará... Mucha miseria habrá en los años del imperio de la codicia. Los hombres, esclavos han de hacerse. Triste estará el rostro del sol... Se despoblará el mundo, se hará pequeño y humillado.» Cfr. Memoria del Fuego Vol I Los nacimientos. Siglo XXI Editores S.A. de C.V. 14.^a edición. México, 1978.

7. Cfr. Bech, Ulrick. «La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad». Barcelona: Paidós, 1998.

Así las cosas, las pretensiones de seguridad para liberarse de la angustia, pueden poner en riesgo a la misma sociedad y particularmente a sus segmentos débiles. En este sentido, no es distante de la paradoja de la exclusión que siempre es consecuencia de la construcción de identidades.⁸ Y, acorde con ello, las hegemonías no son puras sino hegemonías de una cualquiera identidad que va precisando en su afán de persistir, de la construcción de alteridades para reafirmarse (nosotros-ellos).

De acuerdo con José Antonio Marina y Marisa López Penas, «...los humanos necesitan vivir en la claridad, la seguridad y la fe. Son estados afectivos que producen tranquilidad, sentimientos amistosos, ausencia de temor. Pero suelen hartarse y aburrirse de tanta paz y son capaces de comenzar una revolución para distraerse. Así que oscilan entre la nostalgia de la excitación cuando están tranquilos, y la nostalgia de la tranquilidad cuando están angustiados.»⁹ De este modo, se protagoniza una lucha en la que Eros y Thanatos, distantes del conflicto, son cómplices de la misma tragedia.

Ello significa que el riesgo de perder el poder (como de no alcanzar saberes), más allá del efecto *boomerang* al que Ulrich Beck se refiere,¹⁰ impulsa acciones que ponen en riesgo real a quienes se visualicen, en cualquier forma, como enemigos. Así como Israel vino a desarrollar agresiones en contra del pueblo palestino que culminaron en lo que hoy se conoce como «los territorios ocupados», fundándolas en el absurdo jurídico de una legítima defensa preventiva, en el tercer milenio, la guerra promovida por la parte más hegemónica de Occidente en contra de Irak y las amenazas de otras agresiones en contra de otras naciones, más allá de los intereses económicos que las guían y procuran también consolidar esa hegemonía, cínicamente se enuncian como «ataques preventivos» que, entonces, pueden provocar igualmente reacciones que guían las mismas emociones y sentimientos de las identidades que se ven amenazadas. No obstante, el miedo que desata esa posibilidad, puede reforzar la práctica de las acciones preventivas que indudablemente hacen palidecer el efecto *boomerang*.

En el mismo sentido, del caso que enseguida se analiza, género y riesgo, puede desprenderse que en esta denominada sociedad del riesgo, si está en riesgo la pervivencia de valores que son producto de las que podríamos denominar familias patriarcales y/o nucleares, por ejemplo, en donde la cultura ha construido al sujeto femenino como inferior y, por lo tanto, como sujeto receptor de amplios márgenes de violencia visible e invisible, esa percepción ha puesto en mayor riesgo real a la propia mujer.

8. Cfr. Tenorio Tagle, Fernando. «Sobre la exclusión y el sistema penal». En: *Actas del graduat* del año 2003. Universidad de Barcelona (en prensa).

9. Cfr. «Diccionario de los sentimientos». Colección «Argumentos». 4a ed. Barcelona: Anagrama, mayo de 2000, p. 117.

10. *Op. cit.*

2. GÉNERO Y RIESGO

Sin duda el punto de partida para el estudio de la sociedad de riesgo fue la obra del mismo nombre de Ulrich Beck, en la cual la tragedia de 1986 en Chernovil, consolidó su planteamiento respecto a que la modernidad genera riesgos y consecuencias que amenazan la sobrevivencia de plantas, animales y seres humanos.¹¹

Aunque en principio en esta misma obra aborda el tema del riesgo que asume la sociedad al contar con un nuevo orden social, visto desde una perspectiva macro, también dedica su obra a las relaciones que se dan en la actualidad entre mujeres y hombres dentro y fuera de la familia. Esto abre la posibilidad de abordar en este trabajo la temática del género, analizar cómo el ser mujer representa, hoy en día, un riesgo y, sobre todo, si los cambios que han tenido las vidas de las mujeres, que cada vez son más autónomas e independientes, representan un riesgo real para las relaciones de familia, tal y como la plantea Ulrich Beck.

Una de las más importantes contribuciones del movimiento feminista ha sido, sin duda, que a partir del análisis con perspectiva de género se ha puesto en evidencia la situación en que mujeres y niñas han vivido y viven en la actualidad. El reclamo por relaciones entre géneros —en principio igualitarias y posteriormente equitativas— ha permitido lo que afirma Ulrich Beck, traer «claramente a la conciencia las desigualdades que siguen existiendo y que se agudizan» (...).¹²

Así entonces, hasta muy recién se han puesto al descubierto los riesgos que casi la mitad de la población del planeta sufre por el simple hecho de haber nacido mujer.

Por ejemplo, según el recuento de Charlotte Bunch en materia de violencia de género, en Asia occidental y meridional, China y África septentrional, han desaparecido sesenta millones de mujeres debido a la discriminación de género. En Estados Unidos una mujer es agredida físicamente por su pareja cada nueve segundos; cada año son asesinadas más de cinco mil mujeres hindúes porque los parientes de su marido consideran que la dote no fue la adecuada; en algunos países de Oriente Medio y América Latina, los maridos son exonerados cuando por motivos de honor matan a sus esposas «infieles», «desobedientes» y «obstinadas»; en Bangladesh es usual aventar ácido a la cara de las mujeres que «desprecian» o ignoran a algún pretendiente; cada año sufren mutilación genital cerca de dos millones de niñas (lo que representan seis mil cada día), y en Asia más de un millón de niñas cada año se ven forzadas a prostituirse.¹³

De igual modo, hoy se tiene conciencia de que las guerras representan un verdadero riesgo para las mujeres de los pueblos vencidos (aunque ellas no participen en la dirección, preparación, desencadenamiento o prosecución de las guerras). Lo mismo ha sucedido en las antiguas guerras de conquista de Chile, Perú,

11. Beck, U. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós, 1986, p. 19.

12. Beck, U., *op. cit.* p. 132.

13. Bunch, Charlotte *et. al.* (editoras) *Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Crónica de una movilización mundial*. México: Edamex, 2000, p. 41.

Argentina y México, como en los recientes casos de Vietnam y Kosovo (y aunque no se ha difundido por ningún medio casi es seguro que mujeres afganas hayan sido violentadas sexualmente por soldados norteamericanos en la reciente invasión anglosajona a Afganistán) y como ocurrió dolorosamente en Ruanda, en cuya capital Kigali, se estima que la mayoría de las mujeres entre trece y cincuenta años de edad fueron violadas.¹⁴ La violencia sexual en contra de estas mujeres confirma simbólicamente el poder que el vencedor ha ejercido sobre el vencido. Y no obstante que en cada conflicto bélico este tipo de acciones se repite, casi de manera inexorable, no fue sino hasta muy poco que la violación de carácter sexual ha sido considerada como un crimen de guerra.¹⁵

A pesar de que la revisión de la propuesta teórica de Ulrich Bech, tiene diversas lecturas e interpretaciones, hemos de analizarla desde el paradigma constructivista. Parece claro que la categoría de «sociedad de riesgo» es una construcción social generada para cumplir con ciertas funciones no declaradas que también habría que analizar y profundizar. Este planteamiento revisado de manera transversal desde la perspectiva de género, me parece muy importante, ya que el género mismo (femenino-masculino) también es una construcción social como se ha venido demostrando desde los estudios antropológicos de Margaret Mead.

La dicotomía entre hombre/mujer nos hace ver como seres con características físicas, intelectualmente y sentimentalmente opuestas o diferentes el uno de la otra que en la práctica han dejado en desventaja a muchas mujeres que se han visto en la posibilidad de elegir lo que desean o lo que más les conviene.¹⁶

A pesar de que las necesidades del sistema capitalista se han transformado en el sentido de que las mujeres son bienvenidas al mercado laboral y de consumo, no sólo ya de alimentos sino de otro tipo de insumos, la realidad es que la inequidad entre géneros sigue patente. En México esto queda evidenciado con el análisis de algunos datos estadísticos generados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Por ejemplo, en materia educativa tener un 7% menos de posibilidades de estudiar una licenciatura y un 15,8% menos de continuar con un postgrado universitario;¹⁷ en materia laboral recibir un promedio del 10,9% menos que lo que perciben los varones por trabajos iguales¹⁸ y tener menos oportunidades para laborar como investigadoras (en 1998 el Sistema Nacional de Investigadores —e investigadoras— integraba a seis mil setecientos cuarenta y dos investigadores, de los cuales 72% eran hombres y sólo el 28% mujeres).¹⁹

14. Umutanguha Layita, Félicite. «Testimonio presentado ante el Tribunal de Beijing el 1 de septiembre de 1995». En: Bunch, Charlotte *et. al.* *Op. cit.*, 2000, p. 106.

15. En la actualidad ocho instrumentos internacionales ya califican a la violación de mujeres durante conflictos armados como crímenes de guerra y de lesa humanidad, dejando de considerarlos como un simple delito contra la dignidad de las personas. Igual rango otorgan al embarazo, la esterilización y la prostitución forzada; así como la esclavitud sexual y otras formas de violencia sexual. Martínez, Martha (2002), *La violación de mujeres durante conflictos armados*, <http://www.cimacnoticias.com>.

16. Osborne, Raquel. *La construcción sexual de la realidad*. València: Universitat de València, 1993, p. 43-62.

17. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (2001), México, p. 168.

18. *Idem*, p. 314.

19. *Idem*, p. 175.

En cuanto a la participación sociopolítica de las mujeres en el año 2000, sólo ocupaban el cargo de presidentas municipales ochenta y cinco mujeres, lo que representa el 3,5% del total. En ese mismo año, solamente dos mujeres ocuparon el cargo de secretarías de Estado, frente a un total de catorce secretarías.²⁰

La violencia al interior de las familias, se guardó en el ámbito privado por mucho tiempo, sin embargo hoy se conoce que de acuerdo a una encuesta realizada por el INEGI en 1999, se conoce que de 4,3 millones de hogares del área metropolitana del Distrito Federal, una de cada tres (que involucra a 5,8 millones de habitantes) sufre algún tipo de violencia intrafamiliar (que incluye el maltrato emocional, la intimidación, el abuso físico y/o sexual) y en el 85% esa violencia va dirigida en contra de las mujeres.²¹

El riesgo que representa ser mujer en México, es construido en gran medida por las instituciones gubernamentales. Baste citar que hasta la fecha han sido violadas, mutiladas y asesinadas más de trescientas cincuenta mujeres en Cd. Juárez, Chihuahua,²² sin que las autoridades del Estado hayan podido —¿o querido?— esclarecer estos femicidios, y sin que las autoridades federales hayan querido atraer la investigación, bajo el argumento de que se trata de delitos del fuero común.²³

Las mujeres que han sobrevivido a una violación de carácter sexual, por ejemplo, corren el riesgo de ser sobrevictimizadas por las autoridades responsables de la investigación del delito. No es poco frecuente que las autoridades ministeriales las sometan a interrogatorios en los que se les cuestione respecto a su estilo de vida, su forma de vestir y de relacionarse con los hombres, e inclusive si se sometió sin luchar para evitar lesiones, con lo que más que denunciantes parecen probables responsables de lo que sufrieron.²⁴

Al revisar datos como los anteriormente descritos, parece difícil poder sostener la afirmación de Ulrich en el sentido de que los riesgos se reparten casi democráticamente y que tarde o temprano el efecto *boomerang* hace que quienes los generan sean víctimas de lo que ellos mismos originaron. No hay duda que la idea de la masculinidad produce sus propios riesgos, pero no son los mismos que los que enfrentan las mujeres.

20. *Idem*, p. 372 y 374.

21. *Idem*, p. 341-342.

22. Además de los femicidios existen mujeres desaparecidas. El pasado 14 de mayo el Subprocurador de la Zona Norte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua (PGJECH) reconoció que del año antes referido y hasta esa fecha, se habían reportado aproximadamente 4 mil casos de mujeres jóvenes desaparecidas en aquel Municipio, lo que nos hace suponer que el número de mujeres violentadas y asesinadas podría ser mucho mayor del que las autoridades reconocen. Villalpando, Rubén (2003), «La procuraduría estatal acepta que han desaparecido cuatro mil mujeres en Juárez» en *La Jornada*, 14 de mayo.

23. Si en cambio la Procuraduría General de la República atrajo el caso del homicidio de Luis Donald Colosio, quien fuere candidato a la Presidencia de la República, sin que legalmente hubiera una justificación.

24. Estas son algunas de las preguntas que forman parte del interrogatorio autorizado por la Asociación Inglesa de Defensa de Derechos Civiles, para aplicarse a las mujeres víctimas de violación, y que hasta un par de décadas era vigente en México («Rompiendo el silencio», s/f, película dirigida por Fernández, Rosa M.)

Por otra parte, y ya para concluir esta breve reflexión, Beck afirma que de continuar la transformación en la relación entre hombres y mujeres es probable que la familia —tal y como la conocemos en la actualidad—²⁵ desaparezca y los individuos tengan que enfrentarse a vivir la vida en soledad. Nos parece interpretar una especie de reproche hacia las mujeres cuando este autor afirma:

...la familia pequeña reposa en asignaciones estamentales relativas a situaciones genéricas de hombres y mujeres que precisamente se están resquebrajando en la continuidad de los procesos de modernización (inclusión de las mujeres en la educación y en el mercado laboral, aumento del número de divorcios). Pero con ello se pone en movimiento la relación entre producción y reproducción, al igual que todo lo que está reunido en la «tradicción industrial de la familia pequeña»: el matrimonio, la paternidad, la sexualidad, el amor, etc.²⁶

169

Consideramos que en el fondo Ulrich se resiste a este nuevo orden social que se está generando. El riesgo al que realmente están sometidas las mujeres es vislumbrar como alternativa el dar pasos atrás añorando aquellas épocas en las que no tenía autonomía, independencia ni mucho menos, tenía la opción del empoderamiento, con lo cual se retorna al estereotipo femenino que la convierte en un ser vulnerable llena de miedos ante los peligros y riesgos a los que tiene que enfrentarse.²⁷

25. Aunque ya no existe el modelo de familia que existía en la época premoderna. Desde hace tiempo los antropólogos refieren la existencia de familias monoparentales, la familia nuclear y la familia extensa.

26. Beck, Ulrich, *op. cit.*, p. 19.

27. Sharon Marcus expone que varias teorías reconocen que el ser víctima de violación provoca miedo entre las mujeres, pero que no han tomado en consideración que esto genera un círculo vicioso, ya que ese miedo a su vez facilita el éxito de la violación. «Cuerpos en lucha, palabras en lucha: una teoría y una política para la prevención de la violación». En: *Debate feminista*, año 13, vol. 26, octubre, p. 59-85.